

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SALESTAR S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de junio de dos mil dieciocho, en la Av. República N481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Ratificar la intervención y la designación de Marco Naranjo como de Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo presentado por Marco Naranjo, correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las Compañías accionistas de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **PROJECTCORP CÍA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez, en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General de la Compañía, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía Golden-Representaciones C.L., sociedad que a su vez está representada por su Presidente y como tal representante legal el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes de la presente Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados

Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Ratificar la intervención y la designación de Marco Naranjo como de Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

La señora Presidente comunica a los accionistas presentes que el señor Marco Naranjo, ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, ratificar la intervención del señor Marco Naranjo, así como su designación, como Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo presentado por Marco Naranjo, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por el Auditor Externo Marco Naranjo, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía

al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

La señora Presidente informa que el ejercicio económico 2017 arrojó utilidad, por lo que, luego de realizar las deducciones de orden legal, la Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Marco Naranjo, como Auditor Externo, de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa FYC Representaciones Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- i. El informe presentado por la Administración.
- ii. El informe presentado por la Comisaria Principal.
- iii. El informe presentado por el Auditor Externo.
- iv. Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- v. Documentos que acreditan la comparecencia de los representantes de las Compañías accionistas.
- vi. Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los representantes de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.


MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE


VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC


PROJECTCORP CIA. LTDA.
Representada por su Presidente
Mariana Leonor Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L.
Sociedad representada por Presidente
Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA